



Acta provisional selección de un puesto de DOCENTE, para la impartición del módulo de Competencias digitales básicas IFCT45 del Proyecto LA CORRIENTE, en el marco de los proyectos de formación y empleo, subvencionados por la Consejería de Empleo, Formación, Trabajo autónomo, Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades, según Resolución de la delegación territorial de Cádiz de fecha 22 de diciembre de 2021, expediente número 11/2021/PE/0011.

Reunida el día 17/06/2022, a las 10,30h. la Comisión de selección de un puesto de Docente para impartir el módulo de Competencias digitales básicas IFCT45, del Proyecto LA CORRIENTE, formada por las siguientes personas asistentes, nombradas por Resolución de Alcaldía n.º3983, de fecha 31/05/2022:

PRESIDENTE: EVA Mª ZARZUELA GALIANO

SECRETARIO: DESIRÉ MOYA MATEOS

VOCAL 1: JORGE ROS SERRANO

VOCAL 2: MARIA JOSÉ GARDEY VERA

Se procede a puntuar los méritos aportados por los candidatos enviados por el SAE, según oferta nº01-2022-13419 y que han sido admitidos a continuar el proceso de selección, a fin de completar la Fase 1 y desarrollar igualmente la simulación docente, correspondiente a la Fase 2.

Los candidatos Admitidos a desarrollar el proceso de selección son:

REYES MATA, PEDRO ALFONSO.
VACA LÓPEZ, FRANCISCO.

Una vez desarrollada la prueba de simulación docente, y completadas ambas fases del proceso de selección, **la Comisión de selección, por unanimidad, ACUERDA;**



Código Seguro de Verificación	IV7D6DSCBF63TXN42ANCH4BWIY	Fecha	17/06/2022 13:19:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JORGE MANUEL ROS SERRANO (ADMINISTRATIVO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	MARIA DESIRE MOYA MATEOS (ADMINISTRATIVO)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7D6DSCBF63TXN42ANCH4BWIY	Página	1/3



PRIMERO.-Que la relación provisional de candidatos con las puntuaciones obtenidas en la Fase 1 es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA
REYES MATA, PEDRO ALFONSO.	1,5 puntos	5,04 puntos
VACA LÓPEZ, FRANCISCO.	12 puntos	2,84 puntos

SEGUNDO.-Que la relación provisional de candidatos con las puntuaciones obtenidas en la Fase 2 ,es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CRITERIOS VALORADOS	PUNTOS
	TOTALSIMULACIÓN DOCENTE	
REYES MATA, PEDRO ALFONSO.	-Capacidad de captación de atención de los alumnos.	7
	-Resolución de problemas en el aula	6
	-Dinamismo en la exposición	6
	-Conocimientos de la materia a impartir	7,5
	TOTALSIMULACIÓN DOCENTE	26,5 puntos
VACA LÓPEZ, FRANCISCO.	-Capacidad de captación de atención de los alumnos.	7,5
	-Resolución de problemas en el aula	6
	-Dinamismo en la exposición	7
	-Conocimientos de la materia a impartir	7,5
	TOTALSIMULACIÓN DOCENTE	28 puntos

Código Seguro de Verificación	IV7D6DSCBF63TXN42ANCH4BWIY	Fecha	17/06/2022 13:19:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JORGE MANUEL ROS SERRANO (ADMINISTRATIVO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	MARIA DESIRE MOYA MATEOS (ADMINISTRATIVO)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7D6DSCBF63TXN42ANCH4BWIY	Página	2/3





TERCERO.-Que la relación de candidatos con la puntuación total obtenida una vez sumadas las fases 1 y 2 es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL FASE 1	TOTAL FASE 2	TOTAL
REYES MATA, PEDRO ALFONSO.	6,54 puntos	26,5 puntos	33,04 puntos
VACA LÓPEZ, FRANCISCO.	14,84 puntos	28 puntos	42,84 puntos

CUARTO.-Que el candidato que ha obtenido mayor puntuación total, tras sumar las obtenidas en la FASE 1 y FASE 2 y que se propone para ser contratado es ;

VACA LÓPEZ, FRANCISCO.

Quedando el otro candidato REYES MATA, PEDRO ALFONSO, en situación de RESERVA

QUINTO.- Publicar la presente Acta en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras y en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento, concediéndose a los interesados un plazo de CINCO días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde dicha publicación.

Y siendo las 11:30 horas del día diecisiete de junio de dos mil veintidós, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de tres páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.



Código Seguro de Verificación	IV7D6DSCBF63TXN42ANCH4BWIY	Fecha	17/06/2022 13:19:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JORGE MANUEL ROS SERRANO (ADMINISTRATIVO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	MARIA DESIRE MOYA MATEOS (ADMINISTRATIVO)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7D6DSCBF63TXN42ANCH4BWIY	Página	3/3

